



# HISTORIA

**2º BACHILLERATO**

**TEMA 8: Transformaciones y cambios sociales del siglo XIX.**

## TEMA 8: TRANSFORMACIONES Y CAMBIOS SOCIALES DEL SIGLO XIX.

### 8.1 TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS. DESAMORTIZACIONES Y CAMBIOS AGRARIOS. LAS PECULIARIDADES DE LA INCORPORACIÓN ESPAÑOLA A LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL. MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS: IMPACTO DEL FERROCARRIL.

#### LA REVOLUCIÓN AGRARIA LIBERAL Y SUS CONSECUENCIAS

El siglo XIX fue el siglo de la industrialización en Europa, pero España quedó rezagada con respecto al proceso industrializador europeo, manteniendo hasta bien entrado el s. XX una economía predominantemente agraria. **La revolución liberal que en España se produjo durante la primera mitad del s. XIX, transformó el campo español, que pasó de las estructuras feudales a la agricultura capitalista.** Pasos importantes de esta transformación fueron:

- **Supresión de la vinculación de las tierras**, tanto eclesiásticas como civiles (supresión de mayorazgos y patrimonios), permitiendo a sus propietarios venderlas.
- **Abolición del régimen señorial**, que transformó los señoríos en propiedades privadas, a los antiguos señores en nuevos propietarios y a los campesinos-vasallos en trabajadores libres.
- **Libertad de cercamiento de tierras, de comercialización de las cosechas y de fijación de precios**, estableciendo así el libre comercio del sector agrario.
- **Las desamortizaciones de las tierras pertenecientes a la Iglesia y los ayuntamientos**, con el objetivo de reducir la enorme deuda acumulada por el Estado vendiendo propiedades desamortizadas. El primer decreto de desamortización fue firmado por Godoy en 1798, y afectó sólo a los bienes de algunas instituciones benéficas de la Iglesia. Luego, durante la Guerra de Independencia y en el Trienio liberal, hubo nuevos proyectos desamortizadores que quedaron en nada al restablecerse el absolutismo de Fernando VII. A partir de 1833, los gastos del Estado aumentaron con la primera Guerra Carlista, la deuda alcanzó unos niveles altísimos, y las desamortizaciones se hicieron indispensables. En 1836 se produjo la **desamortización de Mendizábal**, que afectó a las propiedades del clero regular, monjas y frailes, en 1841 se incluyeron también las propiedades del clero secular, obispos. Mendizábal no sólo buscaba amortizar la deuda con las ganancias de las ventas, sino que también pretendía crear una clase social de nuevos propietarios identificados con el régimen liberal y la regencia de M<sup>a</sup> Cristina. Pero la corrupción en las subastas y el tamaño de los lotes de tierras subastados impidieron a los campesinos adquirir propiedades, siendo finalmente los beneficiados las clases dirigentes, (alta burguesía y vieja aristocracia terrateniente) ahondando en el problema del latifundismo. Además sólo se amortizó una parte de la deuda del Estado, pues la necesidad de dinero obligó a vender por debajo del valor real de muchos bienes. **En 1855, durante el Bienio Progresista, tuvo lugar la otra gran desamortización, del ministro Madoz**, que afectó a las restantes tierras de la Iglesia y las tierras comunales de los ayuntamientos. Los beneficiarios siguieron siendo los mismos (oligarquía agraria), pero en esta ocasión se logró amortizar mucha más deuda.

## CONSECUENCIAS DE LAS DESAMORTIZACIONES Y EVOLUCIÓN DE LA AGRICULTURA

La revolución agraria liberal y sus desamortizaciones, contribuyó a consolidar y extender la propiedad **privada, aumentó la producción agrícola y la comercialización de los cultivos**, pero también produjo una **extensión del latifundismo**, con la formación de una burguesía agraria terrateniente que, imitando a la vieja nobleza, se limitó a vivir de las rentas de sus tierras, **sin invertir en mejorarlas, manteniendo los tradicionales y atrasados sistemas de cultivo**. Además, **aumentaron los contratos de arrendamiento sobre los campesinos**, siempre en el límite de la subsistencia y en permanente amenaza de hambre.

Hasta bien entrado el s. XX, **el cereal fue el principal cultivo del campo español**. Protegido por el Estado mediante aranceles aduaneros, los grandes propietarios cerealistas aprovecharon la falta de competencia para mantener los precios altos, obligando a los consumidores a gastar más dinero en los alimentos básicos, y así, disponer de una renta menor para adquirir productos manufacturados. Otros cultivos importantes eran **el olivar, los cítricos y la vid**. Esta última tuvo una importante expansión durante el último tercio del s. XIX, favorecida por la demanda europea y por la desaparición de las vides francesas, víctimas de la filoxera de 1868 (hongo patógeno).

Cabe mencionar también la crisis que sufrió la ganadería ovina, pues el cercamiento de las tierras dificultaba la trashumancia, lo que sumado al uso del algodón en la industria textil hizo poco rentable la cría de oveja.

En definitiva, **las escasas inversiones en agricultura, impidieron a una parte importante de la población española dedicarse al comercio o la industria, manteniéndose un número elevado de campesinos sin tierras, cuya escasa capacidad adquisitiva perjudicaba a los negocios industriales y comerciales**.

Al comenzar el s. XX, **la agricultura española estaba estancada**. No había inversiones ni desarrollo técnico, predominaba el latifundismo y la situación de miseria en el campesinado. La conflictividad social fue creciente, sobre todo en **Andalucía y Extremadura**, por el alto número de **jornaleros** y el egoísmo de los terratenientes.

## OBSTÁCULOS A LA INDUSTRIALIZACIÓN

La débil industrialización en la España del s. XIX se debió a varias causas:

- **Ausencia de una revolución agrícola**, al mantener los propietarios las viejas técnicas de cultivo, impidió la transferencia de capitales y mano de obra a la industria.
- **La compleja geografía peninsular**, que dificultaba las comunicaciones y dificultaba el transporte.
- **Escasez de fuentes de energía y de materias primas**.
- **Escasez de capacidad de compra de la mayoría de los consumidores españoles** (muchos de ellos campesinos), que originó una demanda insuficiente, unos costes más elevados y muy poco estímulo a la competitividad.
- **Falta de inversiones**, los capitalistas españoles preferían comprar deuda pública y tierras desamortizadas, o dedicarse a la especulación en Bolsa. La consecuencia fue la dependencia de nuestra economía de los capitales extranjeros.
- **La política económica de los gobiernos también fue un factor negativo, con la continua emisión de deuda a un alto interés**, que atraía a los inversores, **y con una política proteccionista**, que favoreció el inmovilismo y la falta de competitividad en el campo y las fábricas.

## INDUSTRIA ALGODONERA CATALANA Y SIDERURGIA VASCA

La poca industrialización de la España del s. XIX se inició en Cataluña, donde se formó una **industria textil algodонера**, protegida por el Estado, **que abastecía al mercado interior y al mercado colonial antillano** (Cuba y Puerto Rico). Posteriormente, comenzó el desarrollo de **la industria siderúrgica**. Tras unos primeros intentos en Málaga (el hierro de Ojén, cerca de Marbella), utilizando carbón vegetal, y en Asturias, con sus minas de hulla (carbón mineral), en el último tercio del s. XIX se consolidó el sector siderúrgico vizcaíno, al disponer de minas de hierro de buena calidad e importar carbón galés más barato y de mayor poder calorífico que la hulla asturiana. La pacificación del País Vasco (hacia 1876), tras la tercera Guerra Carlista, permitió el desarrollo industrial vizcaíno, con la creación de importantes empresas siderúrgicas, que se fusionaron en 1902 dando lugar a la S.A. **Altos Hornos de Vizcaya**, la empresa siderúrgica española más importante durante una buena parte del s. XX. **El desarrollo de la siderurgia vasca permitió la aparición de nuevas empresas que empleaban el hierro como materia prima, surgiendo también en el País Vasco las primeras empresas de construcciones mecánicas y navales.** La industrialización vasca contó con el importante apoyo financiero de un **destacado sector bancario, representado por el Banco de Bilbao y el Banco de Vizcaya.**

Las nuevas fuentes de energía, **la electricidad y el petróleo**, llegaron a España con el fin del s. XIX, y durante las primeras décadas del s. XX, y permitieron el crecimiento de **nuevas industrias**, como la eléctrica, la química o la automovilística, en su mayor parte impulsadas por capital extranjero.

En cuanto a la minería, El Estado español, siempre endeudado, recurrió a la venta de concesiones mineras a compañías extranjeras (francesas, británicas y alemanas), perdiendo de ese modo el acceso a materias primas que hubieran impulsado la industria nacional.

## EL IMPACTO DEL FERROCARRIL

Tuvo su punto de partida en la **Ley General de Ferrocarriles de 1855**, durante el bienio progresista. Dicha ley condicionó en gran medida el desarrollo de la economía española al establecer:

- **La atracción de capital extranjero**, al permitir a las compañías constructoras (sobre todo francesas) la libre importación, sin aranceles, de todo el material que necesitasen para el tendido de las vías férreas, así como subvenciones por Km de vía construido.
- **La construcción de una red ferroviaria radial**, con centro en **Madrid**, reforzando la idea liberal de Estado centralizado y articulado a partir de la capital.
- **El establecimiento de un ancho de vía mayor al del resto de Europa**, pues se pretendía instalar calderas de vapor más grandes y aumentar la potencia de las locomotoras. Sin embargo adoptar un ancho diferente fue un grave error, pues **dificultó los intercambios por ferrocarril con el resto de Europa, obligando a transbordar pasajeros y mercancías en la frontera, con el consiguiente aumento de tiempo y costes.**

**Entre 1855-1865** se produjo un auténtico **boom ferroviario**, con la construcción de las principales líneas, alcanzándose los 4750 Km de tendido. En aquellos años, buena parte de los inversores españoles y el propio Estado invirtieron en ferrocarril. **La crisis financiera de 1865-1866**, originada por la falta de rentabilidad de las líneas construidas, **paralizó la construcción del ferrocarril.** A partir de 1876 se reanudaron las obras a un ritmo más lento, pero continuo, a la vez que se iba aumentando el volumen de mercancías y el número de pasajeros. El ferrocarril tuvo a **largo plazo una repercusión económica positiva, facilitando el intercambio de personas y mercancías entre las distintas regiones de España, y permitiendo la articulación de un mercado interior**, especialmente de cereales y tejidos.

## 7.2 TRANSFORMACIONES SOCIALES. CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO. DE LA SOCIEDAD ESTAMENTAL A LA SOCIEDAD DE CLASES. GÉNESIS Y DESARROLLO DEL MOVIMIENTO OBRERO ESPAÑOL.

### EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

A lo largo del s. XIX, **la población española pasó de unos 11 millones de habitantes, 1797, a 18,6 millones en 1900.** Fue sin embargo un crecimiento lento, inferior al de otros países europeos. Las causas de este **lento crecimiento demográfico** se hallan en las características de la mortalidad y natalidad españolas.

Durante el S. XIX, **la tasa de mortalidad se mantuvo muy alta** debido a las **continuas guerras que asolaron el país**, (Independencia, Carlistas y de emancipación), **enfermedades infecciosas (cólera y tuberculosis)** que se vieron favorecidas por la falta de medidas de higiene y la deficiente atención sanitaria, **y a las frecuentes crisis de subsistencia**, causadas por malas cosechas que provocaban la subida de los precios de los alimentos básicos y el hambre entre los campesinos y las clases populares urbanas.

**La alta mortalidad era contrarrestada por una elevada natalidad**, que permitió el crecimiento demográfico de la población, aunque a un ritmo lento. No existía control de natalidad, y los hijos eran considerados una bendición. Para las familias acomodadas, eran la garantía de continuidad de la estirpe y herencia de las propiedades y negocios. Para los pobres, los hijos suponían ayuda en el trabajo y cuidados en la vejez, pues el Estado no garantizaba las pensiones ni la atención médica. Otro factor favorecedor de la alta natalidad fue **la prohibición de emigrar al exterior**, vigente hasta **1853**, debida a la extendida creencia de que una población numerosa era condición necesaria para el crecimiento económico.

**A finales de s. XIX**, el desarrollo de los medios de transporte (ferrocarril y barcos de vapor) abarataron los viajes, permitiendo **los grandes desplazamientos de la población española.** Así hubo una importante **corriente migratoria interior del campo a la ciudad**, un éxodo rural que aportó numerosa población a las ciudades periféricas (**Barcelona, Bilbao, Sevilla, Valencia**) y **a Madrid.** También se produjo **una gran emigración al exterior**, que no fue impedida por los gobiernos españoles conscientes de que el débil desarrollo del país no aseguraba el futuro a una población desesperada y hambrienta. **Entre 1880-1914, cientos de miles de españoles embarcaron hacia Sudamérica, sobre todo hacia Argentina. Sólo el estallido de la Primera Guerra Mundial (1914) frenó este movimiento migratorio.**

### LA SOCIEDAD DE CLASES

**El triunfo del régimen liberal supuso la desaparición de la vieja sociedad estamental y a la formación de la moderna sociedad de clases, plenamente capitalista. En ella, la capacidad económica (poder adquisitivo y propiedades) es el elemento que distingue y que sitúa a cada uno en la jerarquía social.**

**Las nuevas clases dirigentes españolas** estaban compuestas por **la vieja nobleza y la alta burguesía.** **La vieja nobleza** perdió sus privilegios estamentales, pero la revolución liberal convirtió sus señoríos en propiedad privada y las desamortizaciones les permitieron aumentar sus propiedades. A lo largo del s. XIX, los aristócratas siguieron manteniendo su tradicional influencia política a través del **Senado**, donde ocupaban escaños vitalicios, **la oficialidad del Ejército y los cargos palatinos.**

**La alta burguesía** procuró imitar a la vieja nobleza, invirtiendo en la compra de tierras desamortizadas y convirtiéndose en rentista. Esta burguesía terrateniente residió habitualmente en Madrid, donde también contó con influencia política. La **burguesía industrial** quedó reducida a los focos de Cataluña y País Vasco, nunca tuvo la influencia de la burguesía terrateniente, y se limitó a buscar la política proteccionista del Estado.

Por debajo de las clases dirigentes, se situaron **las clases medias**, mayoritariamente **urbanas y numéricamente escasas** (5% de la población). Estaban compuestas por pequeños comerciantes y empresarios,

propietarios medianos de tierras y, sobre todo, por **empleados públicos** (abogados, médicos, profesores). Las clases medias pretendían imitar el estilo de vida de los grupos dirigentes, sus formas de ocio y su instrucción cultural. Fueron ideológicamente conservadoras, y firmes defensores del orden y de la propiedad. **Sólo una pequeña minoría**, formada por estudiantes, profesores universitarios, periodistas y profesionales, **se distinguió por su actitud política crítica y reivindicativa**. Fueron los que impulsaron el partido demócrata, durante el reinado de Isabel II, y más tarde, protagonizaron la lucha por la democracia durante el sexenio.

Por debajo se hallaban las **clases populares**, que constituían la inmensa mayoría de la población española:

- **Artesanos**, que seguían realizando la mayoría de los productos manufacturados, pues la industrialización en España era minoritaria y reducida a determinadas áreas geográficas.
- **Clases bajas urbanas**, asalariados que trabajan en sector servicios, como consecuencia del crecimiento y desarrollo de las ciudades. Eran empleados de limpieza, alumbrado, transporte, dependientes de tiendas y **“trabajadores de cuello blanco”**, es decir, oficinistas de la Administración o de empresas particulares. Otro sector en franca expansión fue el **servicio doméstico**, en el que abundaban las jóvenes inmigrantes de los pueblos, sometidas a horarios interminables y bajos salarios.
- **Los campesinos formaban el grupo social más numeroso** (el 80% a mediados del s. XIX). Su situación era variada y compleja. En la Meseta Norte, Cataluña y Valencia, **predominaba los pequeños propietarios que practicaban una agricultura de subsistencia**, mientras que en Andalucía, Extremadura y Castilla La Mancha, donde se impuso el latifundismo reforzado con las desamortizaciones, lo característico eran los **jornaleros**, campesinos sin tierras, auténticos asalariados agrarios, sometidos al paro estacional, siempre al borde de la miseria. También hubo muchos pequeños propietarios y arrendatarios que completaban sus escasos ingresos contratándose como jornaleros en determinadas épocas del año. En la España del s. XIX, muy débilmente industrializada, **el número de trabajadores agrícolas llegó a alcanzar los 5 millones**.
- **La industrialización y la explotación minera** permitieron la aparición del **proletariado** propiamente dicho, en Cataluña, País Vasco y Asturias. Sus jornadas laborales eran de 12 a 14 horas, sus salarios bajísimos tenían que bastar para comida, ropa y vivienda, por lo que las mujeres y los niños, a partir de los siete años, también se contrataban en las fábricas, percibiendo un salario inferior al de los hombres. **Las enfermedades infecciosas** (cólera, tuberculosis...) eran frecuentes en los degradados barrios obreros, y a ellas se añadían las llamadas **enfermedades sociales**: el alcoholismo y las enfermedades venéreas, inevitables dadas las condiciones de vida de las familias proletarias. En épocas de crisis, los despidos se multiplicaban y el paro conducía al hambre y la enfermedad. A menudo, la delincuencia era la única opción.

## EL DESARROLLO DEL MOVIMIENTO OBRERO

La incorporación de la máquina de vapor a las fábricas, hacia 1830, provocó algunos despidos y generó episodios de **ludismo**, como el incendio de la fábrica de Bonaplata de Barcelona, durante las revueltas progresistas del verano de 1835. Tras estas esporádicas protestas, las primeras asociaciones obreras con carácter sindical aparecieron en **Cataluña** hacia 1840. Eran asociaciones de obreros de la industria textil catalana, que funcionaban como **sociedades de protección mutua**, pues los trabajadores pagaban una cuota para mantener una caja de resistencia, destinada a ayudar a los asociados en casos de enfermedad, despido o huelga. **La primera huelga general se produjo en Barcelona durante el Bienio progresista, en 1855**. Fue originada por la introducción de nuevas máquinas hiladoras (**selfactinas**), y alcanzó tal magnitud que el gobierno tuvo que declarar el estado de sitio en Barcelona, y prohibió las asociaciones obreras. Desde entonces los dirigentes obreros se alejaron de los progresistas y pasaron a apoyar a demócratas y republicanos, lo que supuso la **ruptura entre sindicatos y progresistas**.

La **revolución de 1868, con su defensa de los derechos y libertades, permitió que los sindicatos obreros salieran de su clandestinidad**, a la vez que se difundían por España **las corrientes socialistas y anarquistas procedentes de la A.I.T** fundada por **Marx** en Londres en 1864. El italiano **Fanelli, enviado por Bakunin**, visitó Barcelona y Madrid, y logró que el anarquismo arraigara entre el proletariado catalán y los jornaleros andaluces. En junio de 1870 se celebró en Barcelona el **I Congreso de sección española de la Internacional**, con predominio de la orientación anarquista, donde se fundó la **Federación Regional Española (FRE) de la AIT**. Por su parte el francés **Paul Lafarge**, yerno de Marx, difundió en España **el socialismo marxista**. Se estableció en Madrid, donde creó un activo núcleo marxista en torno al periódico **La Emancipación**, que defendía la necesidad de conquistar el poder político por la clase obrera. En este grupo destacaron **Francisco Mora y Pablo Iglesias**. Las discrepancias entre ambas tendencias (anarquista y marxista) se evidenciaron en el **Congreso obrero celebrado en Zaragoza en 1872**, donde los marxistas madrileños, minoritarios frente al anarquismo, fueron expulsados de la FRE, formando por su cuenta la **Nueva Federación Madrileña**.

Durante la Restauración, los anarquistas fundaron en 1881 la **Federación de Trabajadores de la región española**, centrando su actividad en la acción sindical. Sin embargo, una minoría de anarquistas radicales optó por la acción directa, es decir, huelga violenta y terrorismo (atentados contra Martínez Campos, Cánovas, bomba en el Liceo de Barcelona). En cuanto al socialismo marxista, la Nueva Federación Madrileña se transformó en 1879 en el **Partido Socialista Obrero Español**, convirtiéndose **Pablo Iglesias** en su principal líder. El PSOE se definía como **partido marxista, de orientación obrerista y partidario de la revolución social**. En 1888, los socialistas impulsaron la creación de su sindicato, la **Unión General de Trabajadores, UGT**.

### 7.3 TRANSFORMACIONES CULTURALES. CAMBIO EN LAS MENTALIDADES. LA EDUCACIÓN Y LA PRENSA.

#### CULTURA Y LIBERTAD DE PENSAMIENTO DURANTE LA ÉPOCA DE ISABEL II

El triunfo del liberalismo, tras el largo reinado represivo de Fernando VII, trajo consigo un ambiente de tolerancia y de cierta libertad intelectual. Sin embargo, durante la mayor parte del reinado efectivo de Isabel II, con los gobiernos moderados, se restableció **la censura de prensa y se limitó la libertad de cátedra en las universidades**. A pesar de esto, muchos intelectuales se las arreglaron para sortear la censura y se publicaron numerosos periódicos, así como algunos libros cuyos contenidos rebasaban los límites de lo permitido, mientras que en la Universidad de Madrid aparecía un grupo de profesores identificados con la libertad de pensamiento y una concepción racionalista del mundo. Se les llamo **Krausistas**, por estar influidos por las ideas del filósofo alemán **Krause**.

En todo caso, la **vida cultural en la España isabelina, fue muy pobre**. La inmensa mayoría de la población era analfabeta (cerc del 75%). El analfabetismo era predominante en las zonas rurales, y aún mayor entre las mujeres. La necesidad de una **reforma educativa**, dio lugar a la **Ley Moyano de 1857**, que estableció un sistema educativo **uniforme, centralizado y controlado por el Estado** en el que **la enseñanza primaria** era impartida **en escuelas públicas dependientes de los ayuntamientos**, cuyos alcaldes eran nombrados por el gobierno; **la enseñanza secundaria** se impartía en **institutos que dependían de los gobernadores civiles** de las provincias, también nombrados por el gobierno; y la enseñanza **superior en universidades controladas directamente por el gobierno, a través del ministerio de Fomento**. En la práctica, la falta de colegios e institutos hizo que continuara la influencia de la Iglesia en la enseñanza, mediante sus escuelas parroquiales y de congregaciones religiosas, a la vez que estudiantes (apenas unos 20000 en toda España) procedían únicamente de la alta burguesía.

## CULTURA DURANTE EL SEXENIO Y RESTAURACIÓN

Los años del Sexenio democrático fueron años de **libertad de prensa y opinión**, en los que proliferaron todo tipo de publicaciones, destacando los **periódicos de humor políticos, con caricaturas satíricas de los principales personajes públicos**. También en la universidad fue frecuente el ambiente de **libertad de cátedra**, propiciando la participación de muchos profesores en la vida política de aquellos años.

Al comenzar la **Restauración** estalló un conflicto entre el gobierno conservador de Cánovas del Castillo y un grupo de destacados profesores universitarios. El gobierno, que había cerrado toda la prensa de oposición, envió una circular a la universidad prohibiendo cualquier manifestación contra la monarquía y contra los dogmas de la Iglesia, lo que limitaba la libertad de cátedra. La reacción fue inmediata, varios profesores renunciaron voluntariamente a sus cátedras, mientras otros eran expedientados. Los profesores que decidieron abandonar la universidad (**Castelar, Salmerón, Giner de los Ríos**) fundaron por su cuenta en 1876, la **Institución de libre Enseñanza**, que funcionó como un centro privado, laico y alternativo a la cultura oficial, introduciendo métodos educativos de vanguardia que fomentaban el espíritu científico, crítico y antidogmático. Inicialmente la **Institución** impartió enseñanza media y universitaria, pero a partir de 1882, una vez el gobierno de Sagasta rehabilitó a los catedráticos expulsados, la Institución se convirtió en un colegio de primaria y secundaria por el que pasaron 3 generaciones de españoles que constituyeron la élite intelectual del país.

En cualquier caso, siguió siendo predominante la influencia de la cultura católica y tradicional en la España de la Restauración, durante la cual aumentaron los colegios religiosos y las congregaciones.

## LAS CORRIENTES LITERARIAS

La época del liberalismo español entre el 1833 y 1900, fue uno de los periodos más brillantes de la historia de la literatura española.

Durante su transcurso se sucedieron tres grandes movimientos culturales: **El romanticismo, el realismo y la Generación del 98**.

**El romanticismo** tuvo su apogeo durante las regencias y los primeros años del reinado de Isabel II, con figuras tan destacadas como el periodista **Mariano José de Larra**, los poetas **José de Espronceda, Gustavo Adolfo Bécquer y Rosalía de Castro**, dramaturgos como **El Duque de Rivas o José Zorrilla**, o escritores costumbristas como **Ramón de Mesonero Romanos**.

**El realismo y naturalismo** surgió en la década de 1860, prolongándose durante el Sexenio y la Restauración. Partía de la observación de la realidad, reflejándola tal como era, aunque con numerosos elementos de crítica social. Entre nuestros mejores literatos naturalistas destacan **Benito Pérez Galdós, Emilia Pardo Bazán, Leopoldo Alas Clarín y Vicente Blasco Ibáñez**.

El desastre de 1898 provocó la respuesta intelectual del **Regeneracionismo**, corriente de pensamiento profundamente crítica con la realidad española, que intentó buscar salida a la situación de crisis social y política de la Restauración. Muy influidos por el Regeneracionismo, se formó un grupo de intelectuales y literatos, caracterizados por su profundo pesimismo, su exaltación del paisaje castellano y su preocupación por definir la identidad española. Fueron conocidos como la **Generación del 98. Entre ellos cabe destacar a Miguel de Unamuno, Pío Baroja, Azorín, Ramiro de Maeztu y Antonio Machado**.

Coincidiendo cronológicamente con el 98, el poeta nicaragüense **Rubén Darío** introdujo en España el **modernismo**, movimiento literario que difundió el culto a la belleza, los ambientes exóticos y la expresión subjetiva del mundo. La figura más destacada del modernismo literario español fue **Ramón M<sup>a</sup> del Valle Inclán**, y del modernismo artístico el arquitecto y decorador **Antonio Gaudí**.